

**¡GRAN OPORTUNIDAD INMOBILIARIA!  
PRESÉNTASE YA: ¡TENER SU CASA PROPIA ES POSIBLE!**

La Oficina de Vivienda y Reurbanización (HRA) de Bloomington está aceptando solicitudes para la lista de espera de su **PROGRAMA DE ALQUILER DE INMUEBLES PARA FUTUROS PROPIETARIOS**.

Se trata de un programa que permite ahorrar dinero del alquiler para comprar una vivienda. Los solicitantes que reúnan los requisitos podrán alquilar una de las 21 viviendas unifamiliares de tres dormitorios disponibles en Bloomington. Una vez aceptados los solicitantes, el HRA apartará una parte de su alquiler cada mes como anticipo para comprar la vivienda.

**El núcleo familiar deberá reunir los siguientes requisitos:**

- Estar compuesto por un mínimo de tres y un máximo de seis personas.
- Contar con un ingreso conjunto bruto de \$41,360 por año o \$3,447 por mes, como mínimo.
- No sobrepasar los siguientes niveles máximos de ingresos conjuntos brutos:
  - Núcleo familiar de 3 personas \$71,950 por año o \$5,995 por mes
  - Núcleo familiar de 4 personas \$79,900 por año o \$6,658 por mes
  - Núcleo familiar de 5 personas \$86,300 por año o \$7,192 por mes
  - Núcleo familiar de 6 personas \$92,700 por año o \$7,725 por mes
- Poder pagar un monto de al menos \$1,500 mensuales por alquiler y servicios públicos sin ayuda externa. El alquiler puede ser mayor, dependiendo de los ingresos.
- Todos los integrantes del núcleo familiar deben tener en regla su documentación de ciudadanía o inmigración.
- Todos los solicitantes estarán sujetos a una investigación de antecedentes policiales, inmobiliarios y crediticios. Los núcleos familiares cuyos integrantes tengan malos antecedentes crediticios o inmobiliarios o tengan antecedentes policiales posiblemente no sean aceptados.

**¡PRESÉNTASE HOY!**

**Para pedir una solicitud, llame al 952-563-8937 entre  
8:00 a.m. y 4:30 p.m. de lunes a viernes  
(Línea TDD para personas con dificultades auditivas: MN Relay 711)**



**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE VIVIENDA**

La ciudad de Bloomington no excluye a las personas discapacitadas de la admisión o acceso a sus programas o actividades ni los discrimina en cuanto al trato que se les da ni con respecto al empleo en los mismos. Las personas con discapacidades que lo soliciten podrán participar en todos los servicios, programas y actividades de la ciudad de Bloomington. Esta información también estará disponible, previa solicitud, en Braille, letra grande, cinta de audio o CD de datos.